



La Junta detecta 305 infracciones en la provincia contra la normativa de uso de animales

:: IDEAL

GRANADA. El incumplimiento más frecuente entre enero y agosto de la normativa de uso de animales de compañía en Granada fue la no inscripción en el registro central, informó la Consejería de Justicia e Interior. Los incumplimientos considerados graves fueron los más numerosos, con 238 infracciones, 88 de ellas por tener animales sin identificar ni inscribir en el registro central; 76 por no realizar las vacunaciones y tratamientos obligatorios para perros; y 55 por circular con un perro potencialmente peligroso sin cadena ni bozal, entre otras. En cuanto a las infracciones muy graves, la Consejería ha detectado un total de 67 desde enero, la mayoría por tener perros potencialmente peligrosos sin licencia municipal.